



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



VERA
CRUZ

ME LLENA DE ORGULLO

GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y
MEJORAMIENTO PARA LA VIVIENDA

0949 RECIBE ARIALA HORA 11:06

17 AGO 2023

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Oficio No. INVIVIENDA/GAF/OCFO/0805/2023

ASUNTO: Invitación a Presentar Propuesta
Xalapa, Ver; a 07 de agosto de 2023

C. LETICIA AVENDANO REYES

REPRESENTANTE LEGAL

CONSTRUCCIONES, SUPERVISIÓN Y SUMINISTROS FAVRELIN S.A. DE C.V.
AV. GRACIANO SÁNCHEZ NO. 5 INT 1, EJIDO PRIMERO DE MAYO CP 94297,
BOCA DEL RÍO, VER.

PRESENTE

Se hace referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **INV-211210050430100-6000-002-23**, correspondiente de la obra pública **Construcción de 30 cuartos para baño y sanitario con biodigestor del "Programa Calidad y Espacios para la Vivienda" en diferentes Localidades del Municipio de Amatitlán en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2023 (**FISE 2023**); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 90 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhopopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevaran a cabo los siguientes eventos:

1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: **08 de agosto de 2023**.
Punto de reunión, Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Amatitlán, Ver., a las **09:00 horas**.

2. La junta de aclaraciones se realizará el día **10 de agosto de 2023, 08:30 horas**.

RECIBE ARIALA HORA 11:00

*Recibi Original,
07/Ago/2023
Leticia Avendano Reyes*

[Handwritten Signature]

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
CONTRALORIA GENERAL
9 27RS
21 AGO 2023

GERENCIA GENERAL
RECIBE ARIALA HORA 11:38
2583
17 AGO 2023

17 AGO 2023
C. Cuauhopopoca #11, Col. Salud
C.P. 91070 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 818 3886
T. 01 228 818 3658
www.INVIVIENDA.gob.mx

200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

**3. Presentación y apertura de propuestas: 14 de agosto de 2023,
08:15horas.**

Los pormenores para la integración de su proposición se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo que no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

ATENTAMENTE

LC. RUBISEL VELÁZQUEZ CASTILLO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. **L.E. Hazael Flores Castro**.- Gerente General del INVIVIENDA.

M.A. María del Carmen Castro Blásquez.- Titular del Órgano Interno de Control en SEDESOL.

Arq. Daniel García Rosas.- Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda INVIVIENDA.

Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza.- Gerente Jurídico INVIVIENDA.

Archivo.



17 AGO 2023

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Oficio No. INVIVIENDA/GAF/OCFO/0804/2023
ASUNTO: Invitación a Presentar Propuesta
Xalapa, Ver; a 07 de agosto de 2023

RECIBIDO
9:20 AM
21 AGO 2023
ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

C. JUAN MONTERO GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL

CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA JUMONTSA S.A. DE C.V.
AV. LAS AMÉRICAS NO. 2 LOCAL 10, COL. ELECTRICISTAS CP 91916
VERACRUZ, VER.

PRESENTE

Se hace referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **INV-211210050430100-6000-002-23**, correspondiente de la obra pública **Construcción de 30 cuartos para baño y sanitario con biodigestor del "Programa Calidad y Espacios para la Vivienda" en diferentes Localidades del Municipio de Amatitlán en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2023 (**FISE 2023**); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 90 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhopopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevarán a cabo los siguientes eventos:

1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: **08 de agosto de 2023**. Punto de reunión, Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Amatitlán, Ver., a las **09:00 horas**.
2. La junta de aclaraciones se realizará el día **10 de agosto de 2023, 08:30 horas**.
3. Presentación y apertura de propuestas: **14 de agosto de 2023, 08:15 horas**.

GERENCIA GENERAL
RECIBIÓ Acules HORA 11:37
2582
17 AGO 2023

17 AGO 2023

07/Ago/2023
Juan Montero Garcia
Recibi Original



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



VERA
CRUZ

ME LLENA DE ORGULLO

Los pormenores para la integración de su proposición se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo que no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

ATENTAMENTE

LC. RUBISEL VELAZQUEZ CASTILLO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. **L.E. Hazael Flores Castro**. - Gerente General del INVIVIENDA.

M.A. María del Carmen Castro Blásquez. - Titular del Órgano Interno de Control en SEDESOL.

Arq. Daniel García Rosas. - Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda INVIVIENDA.

Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza. - Gerente Jurídico INVIVIENDA.

Archivo.





SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Oficio No. **INVIVIENDA/GAF/OCFO/0806/2023**
ASUNTO: Invitación a Presentar Propuesta
Xalapa, Ver; a 07 de agosto de 2023

C. JOSUE RODRIGO LÓPEZ GARCÍA

REPRESENTANTE LEGAL

GRUPO VIXIC S.A. DE C.V.

PRIV. EUCALIPTO NO. 27, COL. RAFAEL LUCIO CP 91110, XALAPA, VER.

PRESENTE

Se hace referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **INV-211210050430100-6000-002-23**, correspondiente de la obra pública **Construcción de 30 cuartos para baño y sanitario con biodigestor del "Programa Calidad y Espacios para la Vivienda" en diferentes Localidades del Municipio de Amatlán en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2023 (**FISE 2023**); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 90 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhopopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevaran a cabo los siguientes eventos:

1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: **08 de agosto de 2023**. Punto de reunión, Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Amatlán, Ver., a las **09:00 horas**.
2. La junta de aclaraciones se realizará el día **10 de agosto de 2023, 08:30 horas**.
3. Presentación y apertura de propuestas: **14 de agosto de 2023, 08:15 horas**.

Recibi Original.
07/Agos/2023.
Josue Rodrigo López García.

GERENCIA JURIDICA
HORA: 11:00
17 AGO 2023

GERENCIA GENERAL
RECIBE Ariane HORA 11:38
0950 GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO PARA LA VIVIENDA
RECIBE ARIANE HORA 11:00
2584
17 AGO 2023

C. Cuauhopopoca #11, Col. Salud
C.P. 91070 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 818 2886
T. 01 228 818 3658

www.INVIVIENDA.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



VERACRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

Los pormenores para la integración de su proposición se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo que no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

ATENTAMENTE

LC. RUBISEL VELÁZQUEZ CASTILLO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. **L.E. Hazael Flores Castro.** - Gerente General del INVIVIENDA.

M.A. María del Carmen Castro Blásquez. - Titular del Órgano Interno de Control en SEDESOL.

Arq. Daniel García Rosas. - Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda INVIVIENDA.

Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza. - Gerente Jurídico INVIVIENDA.

Archivo.

